

Ayuntamiento
de Daimiel

AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

ANTEPROYECTO Nº10.

MEJORAS DE LA ESTACIÓN DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DAIMIEL (CIUDAD REAL).

FEBRERO 2024.



ANTEPROYECTO Nº10.
**MEJORAS EN LA ESTACIÓN DE DEPURACIÓN DE AGUAS
RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DAIMIEL (CIUDAD REAL).**

ÍNDICE

DOCUMENTO Nº1.- MEMORIA

1. ANTECEDENTES
2. OBJETO
3. SITUACIÓN ACTUAL
4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES
5. IMPLANTACIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO
6. PRESUPUESTO
7. DOCUMENTACIÓN
8. PLAZO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA
9. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA
10. CONCLUSIÓN

DOCUMENTO Nº2.- PLANOS

1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO
2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

DOCUMENTO Nº3.- PRESUPUESTO

1. PRESUPUESTO Y MEDICIONES
2. RESUMEN DE PRESUPUESTO

**ANTEPROYECTO Nº10. MEJORAS EN LA ESTACIÓN DE
DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO
DAIMIEL (CIUDAD REAL).**

DOCUMENTO Nº 1.- MEMORIA

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETO	3
3. SITUACIÓN ACTUAL.....	3
3.1 PROBLEMÁTICA ACTUACION 10-A: NUEVA Balsa para almacenamiento de aguas de tormentas	5
3.2 PROBLEMÁTICA ACTUACIÓN 10-B: LIMPIEZA DE LA Balsa de tormentas.....	5
4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES	6
4.1 ACTUACIÓN 10-A: NUEVA Balsa para almacenamiento de aguas de tormentas.....	6
4.2 ACTUACIÓN 10-B: LIMPIEZA DE LA Balsa de tormentas	7
5. IMPLANTACION Y ALCANCE DEL PROYECTO	7
6. RESUMEN PRESUPUESTO	8
6.1 ACTUACIÓN 10-A: NUEVA Balsa para almacenamiento de aguas de tormentas.....	8
6.2 ACTUACION 10-B. LIMPIEZA DE VASO DE LA LAGUNA NAVASECA.....	9
7. DOCUMENTACIÓN	9
8. PLAZO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA	9
9. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA.....	10
10. CONCLUSIÓN.....	10

1. ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Daimiel en la provincia de Ciudad Real, ha impulsado el expediente administrativo para la gestión indirecta, mediante concesión administrativa del "Servicio de Abastecimiento, Saneamiento y Depuración del Municipio de Daimiel (Ciudad Real).", siendo uno de los documentos preceptivos a incluir en dicho procedimiento el Anteproyecto de las obras que están previstas ejecutar durante la duración del contrato.

A efectos de su incorporación a citado expediente, se redacta el presente documento técnico denominado "ANTEPROYECTO Nº10. MEJORAS EN LA ESTACIÓN DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DAIMIEL (CIUDAD REAL)" con objeto de servir de documento técnico base, en su caso, para los trámites que son preceptivos ante las distintas Administraciones y/u Organismos en relación con el procedimiento de concesión del Ciclo Integral del Agua.

El documento aquí presente se desarrolla según el Real Decreto 2512/1977, de 17 de junio, donde se define como la fase del trabajo en la que se exponen los aspectos fundamentales de las características generales de la obra: funcionales formales, constructivas y económicas, al objeto de proporcionar una primera imagen global de la misma y establecer un avance de presupuesto.

2. OBJETO

El objetivo del presente documento es **determinar y valorar las inversiones a realizar en las Estación de depuración de aguas residuales del municipio de Daimiel (EDAR)**, siendo necesaria realizar determinadas actuaciones en aras de prestar un servicio público esencial y básico para la población del citado municipio, necesario en la vida cotidiana de la ciudadanía. En este mismo sentido se entiende el factor técnico de citadas actuaciones por una necesidad de mejorar el servicio, de mayor calidad acorde a las necesidades actuales.

Para la EDAR de Daimiel las actuaciones que resultan prioritarias y por ello realizar una estimación económica del coste de las mismas, que comportan lo siguiente:

Tablas. 1. Actuaciones en la EDAR de Daimiel

Actuaciones EDAR de Daimiel
Actuación 10-A Nueva Balsa de Tormentas
Actuación 10-B: Limpieza de Vaso de la Laguna Navaseca

3. SITUACIÓN ACTUAL

La EDAR se localiza en X: 446.237,31 Y: 4.328.156,40 se realizó en 1998 y estaba proyectada para tratar un caudal medio diario de agua residual de 3.000 m³/día, pero, debido al gran desarrollo industrial de Daimiel en 2008, fue necesario realizar una ampliación de la misma quedando diseñada para una población horizonte de 72.958 habitantes equivalentes.



Figura 1. Localización y entrada a la EDAR de Daimiel

El cálculo y dimensionamiento de la ampliación de la EDAR se efectuó para los siguientes caudales:

- Q medio diario=6.600 m³/día.
- Q máximo diario=8.500 m³/día.
- Q medio =354,17 m³/h.

El esquema general de la planta es el siguiente:

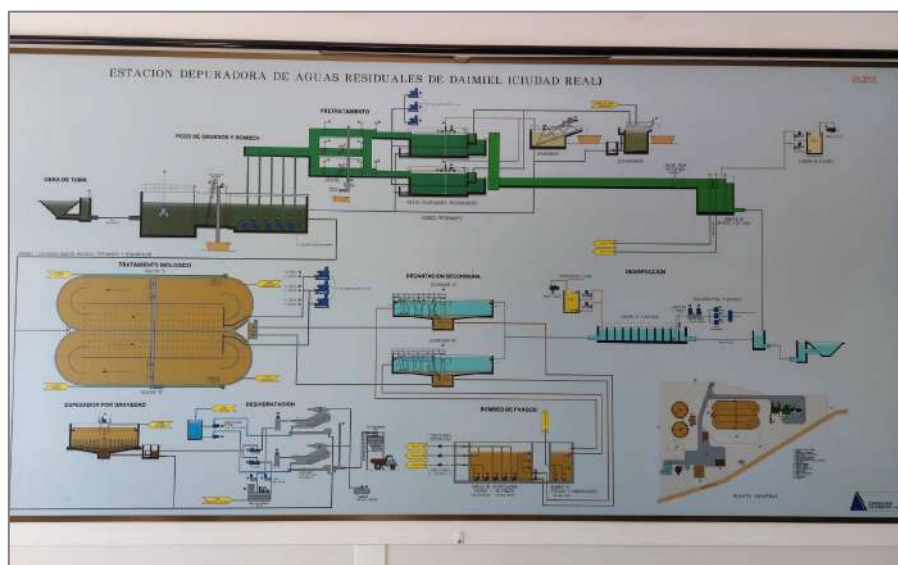


Figura 2. Esquema general de la EDAR de Daimiel

Las aguas residuales una vez depuradas, son devueltas al medio a través de la Laguna de Navaseca no debiendo sobrepasar los siguientes valores límite:

Parámetro	Valor diario máximo (mg/L)	Valor diario medio (mg/L)
DBO5	25	20
DQO	125	100
Sólidos en suspensión	35	25
Fósforo Total	3	2
Nitrógeno Total	20	15
Conductividad	2.500	

La depuradora se encuentra localizada en la Parcela 40 del Polígono 80 del catastro parcelario de Daimiel (Ciudad Real). La EDAR tiene **dos puntos de vertido a la Laguna de Navaseca y regero de la Laguna de Navaseca**. Ambos puntos de vertido se realizan sobre una masa de agua superficial tipo lago, en concreto, de tipología L-T18 lago de interior en cuenca de sedimentación, mineralización media, permanente.

3.1 PROBLEMATICA ACTUACION 10-A: NUEVA Balsa PARA ALMACENAMIENTO DE AGUAS DE TORMENTAS


En la actualidad se dispone de un tanque de tormentas tipo de balsa para acumular aquellos caudales recogidos en episodios de precipitaciones intensas y se supere el caudal máximo de depuración. Este tanque se encuentra en una parcela anexa a la EDAR. Sin embargo, se considera necesario la construcción de un nuevo tanque de tormentas debido a que las aguas retenidas en la balsa de tormentas se almacenan en dicha balsa y se vierten en un arroyo contiguo al mismo sin ser tratadas.

3.2 PROBLEMÁTICA ACTUACIÓN 10-B: LIMPIEZA DE LA Balsa DE TORMENTAS


La EDAR tiene **dos puntos de vertido a la Laguna de Navaseca y regero de la Laguna de Navaseca**. Ambos puntos de vertido se realizan sobre una masa de agua superficial tipo lago, en concreto, de tipología L-T18 lago de interior en cuenca de sedimentación, mineralización media, permanente. Sin embargo, se considera necesario la limpieza del vaso de Laguna Navaseca debido a la acumulación de lodos/sedimentos depositados en la zona noroeste de la Laguna de Navaseca.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

4.1 ACTUACIÓN 10-A: NUEVA BALSA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUAS DE TORMENTAS

MEJORAS EN LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES			
Nombre actuación:		NUEVA BALSA DE TORMENTAS	
FICHA Nº	10-A	LOCALIZACIÓN	X: 446.237,31 Y: 4.328.156,40
PROBLEMÁTICA ACTUAL			
Laminar las aguas torrenciales de las tormentas recogidas en la red de saneamiento, minimizando así el vertido directo sin depuración a la Laguna de Navaseca y favorecer la depuración de las aguas retenidas mediante su ingreso controlado.			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		P.E.M. DE LA ACTUACIÓN	140.281,93 €
Construcción de una nueva balsa para almacenar las aguas de tormentas.			
			
<p><i>Figura 3. Zona de actuación, Tanque balsa de tormentas</i></p>			

4.2 ACTUACIÓN 10-B: LIMPIEZA DE LA Balsa DE TORMENTAS

MEJORAS EN LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES		
Nombre actuación:	LIMPIEZA DE Balsa DE TORMENTAS	
FICHA Nº	10-B	LOCALIZACIÓN
		X: 446.237,31 Y: 4.328.156,40
PROBLEMÁTICA ACTUAL		
Acumulación de lodos/sedimentos depositas en la zona noroeste de la Laguna de Navaseca.		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	P.E.M. DE LA ACTUACIÓN	265.188.50 €
Limpieza de los lodos/sedimentos con el fin de mejorar la capacidad de almacenaje de la balsa de tormentas.		
		
<p><i>Figura 4. Zona de actuación, Limpieza vaso de la Laguna Navaseca</i></p>		

5. IMPLANTACION Y ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto presenta dos actuaciones, cuya implantación será la siguiente:

1. **Actuación 10-A Nueva balsa para almacenamiento de aguas de tormentas:**
 - a. Movimiento de tierras
 - b. Drenaje de fondo
 - c. Impermeabilización
 - d. Aliviaderos entrada/salida canal
 - e. Desagüe de fondo y conexión colector
 - f. Limpieza interior
 - g. Adecuación medioambiental
 - h. Control de calidad
2. **Actuación 10-B: Limpieza de balsa de tormentas:**
 - a. Actuaciones auxiliares
 - b. Retirada de sedimentos
 - c. Control de calidad

6. RESUMEN PRESUPUESTO

6.1 ACTUACIÓN 10-A: NUEVA BALSA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUAS DE TORMENTAS

La estructura del presupuesto de la obra está formada por los siguientes capítulos:

01 MOVIMIENTOS DE TIERRAS.	39.568,98 €
02 DRENAJE DE FONDO.....	4.454,90 €
03 IMPERMEABILIZACIÓN	46.772,72 €
04 ALIVIADERO ENTRADA/SALIDA	18.318,24 €
05 DESAGÜE DE FONDO Y CONEXIÓN COLECTOR	8.655,10 €
06 LIMPIEZA INTERIOR.....	13.208,04 €
07 ADECUACIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	7.649,69 €
08 CONTROL DE CALIDAD.....	1.531,71 €
09 GESTIÓN DE RESIDUOS.....	122,55 €
10 SEGURIDAD Y SALUD.....	2.102,70 €

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	142.384,63 €
---------------------------------------	---------------------

Con los precios unitarios contemplados y las cubicaciones detalladas en la presente memoria valorada, se ha obtenido el **PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL** de las obras ascendiendo a la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (142.384,63 €)**.

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	142.384,63 €
13,00 % Gastos generales	18.510,00 €
6,00 % Beneficio industrial	8.543,08 €
SUMA DE G.G. y B.I.	27.053,08 €

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (Sin IVA)	169.437,71 €
--	---------------------

El presupuesto de Ejecución por Contrata sin IVA, de la Obra asciende a la cantidad de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON SETENTA Y UNA CÉNTIMOS (169.437,71 €)**.

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (Sin IVA)	169.437,71 €
21,00% I.V.A.	35.581,92 €

PRESUPUESTO EJECUCIÓN POR CONTRATA (Con IVA)	205.019,63 €
---	---------------------

Con los precios unitarios contemplados y las mediciones detalladas en la presente memoria valorada, se ha obtenido el **PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA** de las obras que asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS CINCO MIL DIECINUEVE CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (205.019,63 €)**.

6.2 ACTUACION 10-B. LIMPIEZA DE VASO DE LA LAGUNA NAVASECA

La estructura del presupuesto de la obra está formada por los siguientes capítulos:

01 ACTUACIONES AUXILIARES.....	16.000,00 €
02 RETIRADA DE SEDIMENTOS	240.963,50 €
03 CONTROL DE CALIDAD	8.225,00 €
04 SEGURIDAD Y SALUD	4.359,23 €

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	269.547,73 €
---------------------------------------	---------------------

Con los precios unitarios contemplados y las cubicaciones detalladas en la presente memoria valorada, se ha obtenido el **PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL** de las obras ascendiendo a la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS Y SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (269.547,73 €)**.

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	269.547,73 €
13,00 % Gastos generales	35.041,20 €
6,00 % Beneficio industrial	16.172,86 €
SUMA DE G.G. y B.I.	51.214,07 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (Sin IVA)	320.761,80 €

El presupuesto de Ejecución por Contrata sin IVA, de la Obra asciende a la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS (320.761,80 €)**.

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (Sin IVA)	320.761,80 €
21,00% I.V.A.	67.359,98 €
PRESUPUESTO EJECUCIÓN POR CONTRATA (Con IVA)	388.121,78 €

Con los precios unitarios contemplados y las mediciones detalladas en la presente memoria valorada, se ha obtenido el **PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA** de las obras que ascendiente a la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIÚN EUROS Y SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (388.121,78 €)**.

7. DOCUMENTACIÓN

Se incluyen en el presente anteproyecto los siguientes documentos:

- Documento nº 1.- MEMORIA**
- Documento nº 2.- PLANOS**
- Documento nº 3.- PRESUPUESTO**

8. PLAZO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA

El programa no tiene más objeto que fijar un plazo de construcción razonable. La determinación definitiva del Plan de Obra dependerá de las disponibilidades del adjudicatario y del plazo que señale la Administración para la ejecución de las obras, ya que el Plan de Obra previsto es susceptible de ser alargado o acortado a base de emplear medios distintos de los aquí considerados.

El plazo de ejecución del conjunto de obras se estima en: **CUATRO (4) MESES para ambas actuaciones.**

9. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

El presente Proyecto se refiere a una obra completa, que puede entregarse al uso general o servicio público correspondiente, cumpliendo lo establecido en el artículo 13.3. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que entró en vigor el 9 de marzo de 2018.

10. CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo que antecede en la memoria, y los restantes documentos que se acompañan, se consideran suficientemente especificados todos los extremos del presente Anteproyecto.

Estimando que el presente Anteproyecto está redactado de forma reglamentaria, lo elevamos a la Superioridad para su aprobación si procede.

En Málaga, a 20 de febrero de 2024.



Fdo.: **Moisés Gonzalo Gómez Pérez**
Director General

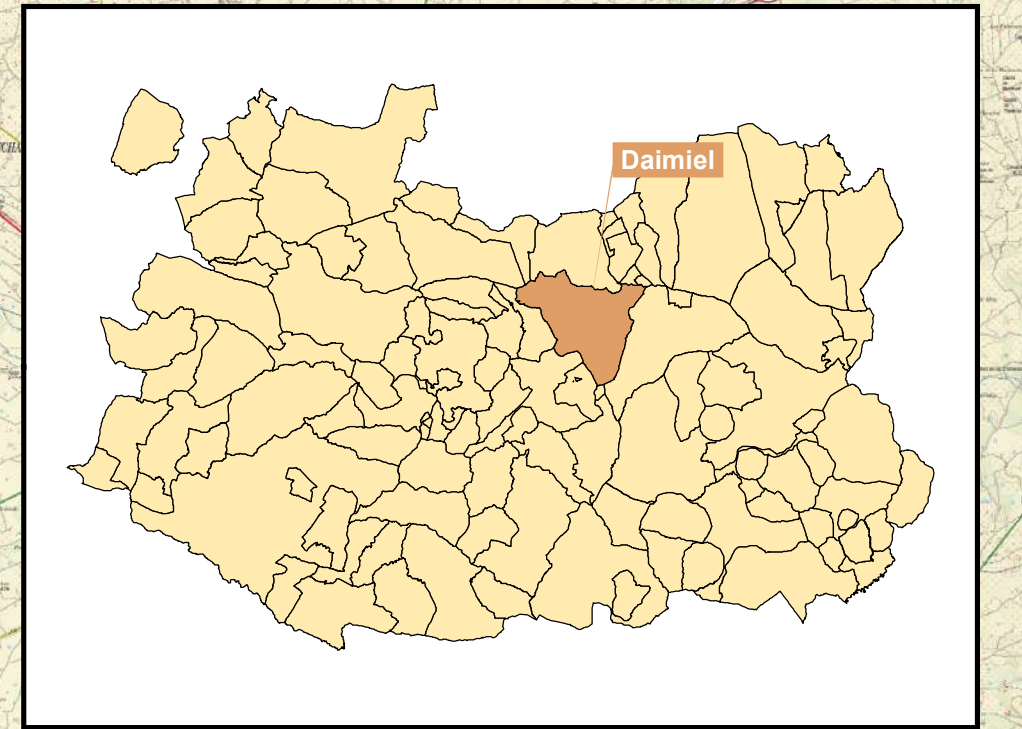
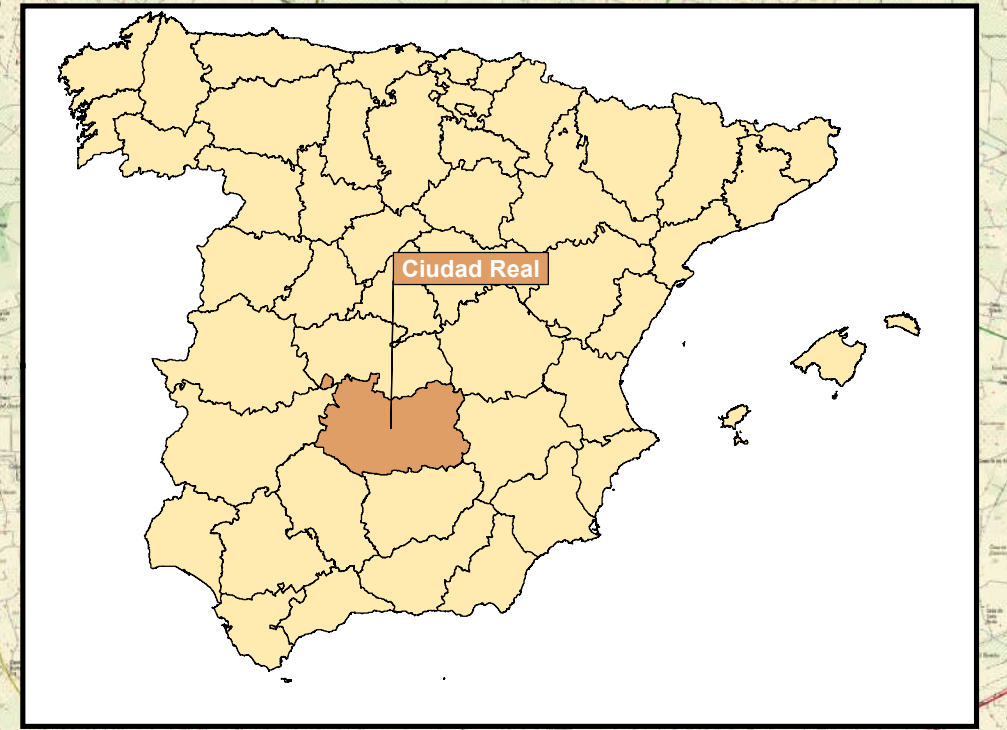
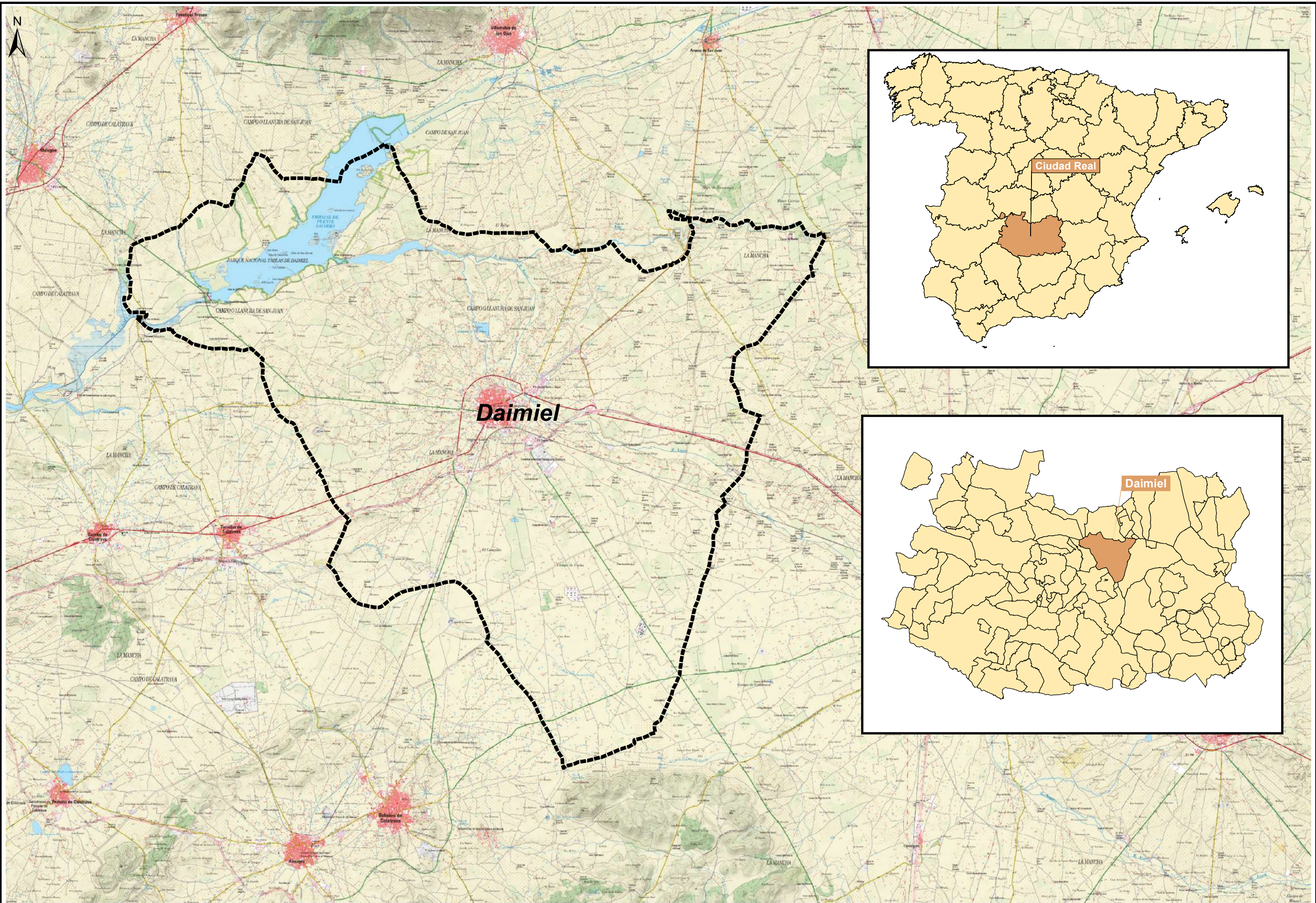
**“ANTEPROYECTO Nº10. MEJORAS EN LA ESTACIÓN DE
DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO
DAIMIEL (CIUDAD REAL)”.**

DOCUMENTO Nº 2.- PLANOS

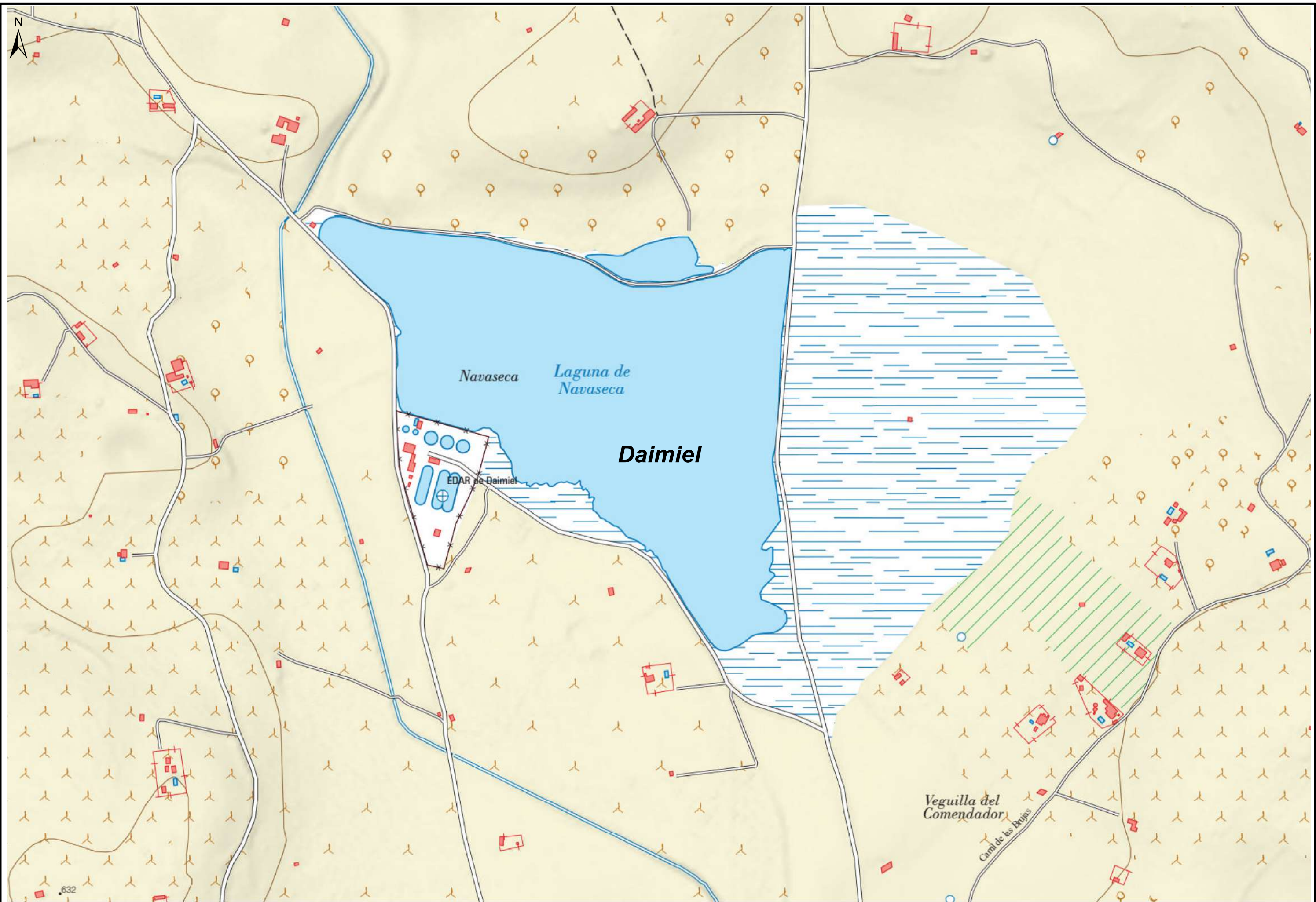
Página

1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	3
2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN	4

1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN



**ANTEPROYECTO Nº10. MEJORAS EN LA ESTACIÓN DE
DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO
DAIMIEL (CIUDAD REAL).**

DOCUMENTO Nº 3.- PRESUPUESTO

Página

1. PRESUPUESTO Y MEDICIONES.....	3
1.1 ACTUACION 10-A. NUEVA Balsa PARA ALMACENAMIENTO DE AGUAS DE TORMENTAS.....	3
1.2 ACTUACION 10-B. LIMPIEZA DE VASO DE LA LAGUNA NAVASECA.....	4
2. RESUMEN PRESUPUESTO	5
2.1 ACTUACIÓN 10-A: NUEVA Balsa PARA ALMACENAMIENTO DE AGUAS DE TORMENTAS.....	5
2.2 ACTUACION 10-B. LIMPIEZA DE VASO DE LA LAGUNA NAVASECA.....	6

1. PRESUPUESTO Y MEDICIONES

1.1 ACTUACION 10-A. NUEVA Balsa PARA ALMACENAMIENTO DE AGUAS DE TORMENTAS

El presupuesto desglosado para la actuación 10-A Nueva balsa de tormentas es el siguiente:

	Ud.	P.Unit	P.Total
CAP 01. MOVIMIENTO DE TIERRAS			39.568,98 €
CAP 02. DRENAJE DE FONDO			4.454,90 €
CAP 03. IMPERMEABILIZACIÓN			46.772,72 €
CAP 04. ALVIADERO ENTRADA/SALIDA CANAL			18.318,24 €
CAP 05. DESAGÜE DE FONDO Y CONEXIÓN COLECTOR			8.655,10 €
CAP 06. LIMPIEZA INTERIOR			13.208,04 €
CAP 07. ADECUACIÓN MEDIOAMBIENTAL			7.649,69 €
CAP 08. CONTROL DE CALIDAD			1.531,71 €
Terraplen			569,64 €
Zahorra			261,82 €
Hormigones			125,00 €
Lámina			575,25 €
CAP 09. GESTIÓN DE RESIDUOS			122,55 €
CAP 10. SEGURIDAD Y SALUD			2.102,70 €
Casetas			330,96 €
Señalización			219,06 €
Protecciones			654,74 €
Varios			897,94 €
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL			142.384,63 €
13% de gastos generales	13,00%		18.510,00 €
6% de beneficio industrial	6,00%		8.543,08 €
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN POR CONTRATA			169.437,71 €
3% Dirección de Obra	3,00%		4.271,54 €
VALOR DE LA INVERSIÓN			173.709,25 €
21,00% IVA			36.478,94 €
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL CON IVA			210.188,19 €

1.2 ACTUACION 10-B. LIMPIEZA DE VASO DE LA LAGUNA NAVASECA

El presupuesto desglosado para la actuación 10-B Limpieza de vaso de la laguna Navaseca es el siguiente:

	Ud.	P.Unit	P.Total
CAP 01. ACTUACIONES AUXILIARES			16.000,00 €
CAP 02. RETIRADA DE SEDIMENTOS			240.963,50 €
CAP 03. CONTROL DE CALIDAD			8.225,00 €
CAP 04. SEGURIDAD Y SALUD			4.359,23 €
Casetas			282,58 €
Señalización			1.374,54 €
Protecciones			678,93 €
Varios			2.023,18 €
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL			269.547,73 €
13% de gastos generales	13,00%		35.041,20 €
6% de beneficio industrial	6,00%		16.172,86 €
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN POR CONTRATA			320.761,80 €
3% Dirección de Obra	3,00%		8.086,43 €
VALOR DE LA INVERSIÓN			328.848,23 €
21,00% IVA			69.058,13 €
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL CON IVA			397.906,36 €

2. RESUMEN PRESUPUESTO

2.1 ACTUACIÓN 10-A: NUEVA Balsa para almacenamiento de aguas de tormentas

La estructura del presupuesto de la obra está formada por los siguientes capítulos:

01 MOVIMIENTOS DE TIERRAS.	39.568,98 €
02 DRENAJE DE FONDO.....	4.454,90 €
03 IMPERMEABILIZACIÓN	46.772,72 €
04 ALIVIADERO ENTRADA/SALIDA	18.318,24 €
05 DESAGÜE DE FONDO Y CONEXIÓN COLECTOR	8.655,10 €
06 LIMPIEZA INTERIOR.....	13.208,04 €
07 ADECUACIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	7.649,69 €
08 CONTROL DE CALIDAD.....	1.531,71 €
09 GESTIÓN DE RESIDUOS.....	122,55 €
10 SEGURIDAD Y SALUD.....	2.102,70 €
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	142.384,63 €

Con los precios unitarios contemplados y las cubicaciones detalladas en la presente memoria valorada, se ha obtenido el **PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL** de las obras ascendiendo a la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (142.384,63 €)**.

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	142.384,63 €
13,00 % Gastos generales	18.510,00 €
6,00 % Beneficio industrial	8.543,08 €
SUMA DE G.G. y B.I.	27.053,08 €

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (Sin IVA) 169.437,71 €

El presupuesto de Ejecución por Contrata sin IVA, de la Obra asciende a la cantidad de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON SETENTA Y UNA CÉNTIMOS (169.437,71 €)**.

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (Sin IVA)	169.437,71 €
3,00 % Dirección de Obra	4.271,54 €

VALOR DE LA INVERSIÓN (Sin IVA) 173.709,25 €

El **VALOR DE LA INVERSIÓN SIN IVA**, de la Obra asciende a la cantidad de **CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NUEVE EUROS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS (173.709,25 €)**.

VALOR DE LA INVERSIÓN Sin IVA)	173.709,25 €
21,00% I.V.A.	36.478,94 €

PRESUPUESTO EJECUCIÓN POR CONTRATA (Con IVA) 210.188,19 €

Con los precios unitarios contemplados y las mediciones detalladas en la presente memoria valorada, se ha obtenido el **PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA con IVA** de las obras que ascendiente a la cantidad **DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO EUROS Y DIECINUEVE CÉNTIMOS (210.188,19 €)**.

2.2 ACTUACION 10-B. LIMPIEZA DE VASO DE LA LAGUNA NAVASECA

La estructura del presupuesto de la obra está formada por los siguientes capítulos:

01 ACTUACIONES AUXILIARES.....	16.000,00 €
02 RETIRADA DE SEDIMENTOS.....	240.963,50 €
03 CONTROL DE CALIDAD	8.225,00 €
04 SEGURIDAD Y SALUD	4.359,23 €
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	269.547,73 €

Con los precios unitarios contemplados y las cubicaciones detalladas en la presente memoria valorada, se ha obtenido el **PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL** de las obras ascendiendo a la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS Y SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (269.547,73 €)**.

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	269.547,73 €
13,00 % Gastos generales	35.041,20 €
6,00 % Beneficio industrial	16.172,86 €
SUMA DE G.G. y B.I.	51.214,07 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (Sin IVA)	320.761,80 €

El presupuesto de Ejecución por Contrata sin IVA, de la Obra asciende a la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS (320.761,80 €)**.

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (Sin IVA)	320.761,80 €
3,00 % Dirección de Obra	8.086,43 €

VALOR DE LA INVERSIÓN (Sin IVA) 328.848,23 €

El **VALOR DE LA INVERSIÓN SIN IVA**, de la Obra asciende a la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS Y VEINTITRÉS CÉNTIMOS (328.848,23€)**.

VALOR DE LA INVERSIÓN Sin IVA)	328.848,23 €
21,00% I.V.A.	69.058,13 €

PRESUPUESTO EJECUCIÓN POR CONTRATA (Con IVA) 397.906,36 €

Con los precios unitarios contemplados y las mediciones detalladas en la presente memoria valorada, se ha obtenido el **PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA con IVA** de las obras que ascendiente a la cantidad **TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS EUROS Y TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (397.906,36 €)**.

En Málaga, a 20 de febrero de 2024.



Fdo.: **Moisés Gonzalo Gómez Pérez**
Director General